ALCALDÍA MUNICIPAL DE
SARDINATA
SOMOS UN PUEBLO JOVEN

Sardinata, 01 de octubre de 2026

Para: LUISA FERNANDA MONDRAGÓN RODRÍGUEZ
Secretaria de Gobierno

De: YEINY PAOLA JAIME TRIGOS
Secretaria de Desarrollo Rural

Asunto: Solicitud certificación de insuficiencia o inexistencia de personal - Decreto 2209 de 1998.

De manera atenta solicito la expedición de la certificación de que trata el artículo 1º del Decreto 2209 de 1998, sobre la inexistencia de personal de planta para realizar actividades del contrato de prestación de servicios de profesionales cuyo objeto es, **PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO INGENIERO AGRONOMO PARA ACOMPAÑAR, ASISTIR Y BRINDAR ASISTENCIA TÉCNICA EN LA EJECUCIÓN DEL CONVENIO 0133 – 2025, EN EL FORTALECIMIENTO DE ACTIVIDADES PRODUCTIVAS AGROPECUARIAS EN EL MUNICIPIO DE SARDINATA, NORTE DE SANTANDER.**

Atentamente,

YEINY PAOLA JAIME TRIGOS
Secretaria Desarrollo Rural

Nombre y Apellidos		Cargo	Firma
Proyecto	*LILESKY MASSIEL RANGEL RIVERA*	*PROFESIONAL DE APOYO A LA GESTIÓN CONTRACTUAL*	
Revisó	*YEINY PAOLA JAIME TRIGOS*	*SECRETARIA DE DESARROLLO RURAL*	
El firmante declara que ha revisado el presente documento y lo encontramos ajustado a las disposiciones legales y/o técnicas vigentes y por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para la firma del Remitente.			

LA SECRETARIA DE GOBIERNO DEL MUNICIPIO DE SARDINATA, NORTE DE SANTANDER

CERTIFICA

Que, de conformidad con el artículo 1° del Decreto 2209 de 1998, es imposible atender la actividad, **PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO INGENIERO AGRONOMO PARA ACOMPAÑAR, ASISTIR Y BRINDAR ASISTENCIA TÉCNICA EN LA EJECUCIÓN DEL CONVENIO 0133 – 2025, EN EL FORTALECIMIENTO DE ACTIVIDADES PRODUCTIVAS AGROPECUARIAS EN EL MUNICIPIO DE SARDINATA, NORTE DE SANTANDER**, con personal de planta del Municipio de Sardinata, porque de acuerdo con el manual de funciones:

X	No existe personal de planta, que pueda desarrollar la actividad para la cual se requiere contratar la prestación del servicio.
	Existe personal en la planta, pero este no es suficiente.
	El desarrollo de la actividad requiere un grado de especialización que implica la contratación del servicio.

(Marque con una x)

Se expide la presente, al primer (01) día del mes de octubre de 2026.

LUISA FERNANDA MONDRAGÓN RODRÍGUEZ
Secretaria de Gobierno

Nombre y Apellidos		*Cargo*	*Firma*
Proyectó	*MARINELIS SANGUINO BERMON*	*PROFESIONAL DE APOYO A TALENTO HUMANO*	
Revisó y aprobó	*LUISA FERNANDA MONDRAGÓN RODRIGUEZ*	*SECRETARIA DE GOBIERNO*	
El firmante declara que ha revisado el presente documento y lo encontramos ajustado a las disposiciones legales y/o técnicas vigentes y por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para la firma del Remitente.			